

D. Juan José Muñoz Pérez, catedrático de la Universidad de Cádiz, que interviene en nombre y representación de la entidad "Campus de Excelencia Internacional del Mar (**CEI·MAR**)", en calidad de Coordinador General de **CEI·MAR**,

COMUNICA:

Que en relación a la convocatoria de ayudas a la movilidad internacional a centros de excelencia para estudiantes de doctorando. **CEI·MAR 2019**, se ha producido un retraso en el proceso de resolución de adjudicación de las ayudas a los beneficiarios.

Según el punto 4. de las bases de la convocatoria respecto a duración de la estancia, se establece lo siguiente:

"Las estancias se financiarán un máximo de 3 meses y podrán desarrollarse desde el momento de la concesión hasta el 31 de diciembre de 2019. La convocatoria ha de estar resuelta antes de final de julio de 2019. En caso de retraso en la evaluación, se ampliaría el plazo de ejecución en el tiempo sobrepasado en los primeros meses de 2020".

En base a lo anterior, desde la Coordinación General de **CEI·MAR** se propone aprobar una prórroga de ejecución de las movilizaciones de 3 meses, pudiendo ejecutarse las mismas hasta el 31 de marzo de 2019.

Esta propuesta se hace extensiva a los coordinadores **CEI·MAR** de las universidades de la agrupación para su acuerdo y aprobación.

Lo que firmo en Cádiz, a 21 de octubre de 2019

Juan José Muñoz Pérez
Coordinador General
CEI·MAR